



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

CERTIFICACIÓN

APLICABILIDAD PLANES DE CLASIFICACIÓN UNIFORME LEY 8-2017

Certifico: El **Departamento de Recursos Naturales y Ambientales** es una agencia del gobierno central, según definida en el Artículo 3 de la Ley Núm. 8 de 2017, según enmendada, conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*. Como tal, y en virtud de la Reforma del Servicio Público, le son aplicables los Planes de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera y el Servicio de Confianza del Gobierno Central, y las estructuras salariales modernas correspondientes.

Esta certificación se expide en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 197-2002, *Ley del Proceso de Transición del Gobierno*, y a los fines que corresponda.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2024.

Certifico correcto,

Irma Y. Suárez Sánchez

Directora Interina

Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales